



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en virtud de competencias delegadas por decreto 2328/2011, de 17 de junio, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2014, adoptó acuerdo de aprobación inicial Proyecto Plan Especial de Reforma Interior del PP ZUOP 12 “Mirador Norte”, parcelas 10.2 y 12 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de un mes y en horario de nueve a trece, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de febrero de 2014.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/1.523/14)

